

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Empresa

1283 Resolución de 4 de marzo de 2024 de la Dirección General de Función Pública y Diálogo Social, por la que se acuerda el emplazamiento de las personas interesadas en el recurso contencioso administrativo, procedimiento ordinario 425/2023, seguido ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia por doña Carmen María López Marín, en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, opción Educación Intervención Social, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2020 de la Consejería de Hacienda.

Ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Murcia, D.^a Carmen María López Marín, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 425/2023, en relación a las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo Técnico, escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, opción Educación Intervención Social, por el turno de consolidación de empleo temporal de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 29 de octubre de 2020 de la Consejería de Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, esta Dirección General,

Resuelve:

Emplazar a las personas interesadas en el citado procedimiento para que puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Tribunal, en forma legal.

Murcia, 4 de marzo de 2024.—La Directora General de la Función Pública y Diálogo Social, Micaela Martínez Costa.